

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 106

Fecha Estado: 3/8/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520060134800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	LUZ DARY GAVIRIA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Desarchiva proceso, ordena compartir enlace de acceso al expediente digital.	02/08/2023	01	
05001400302520110009000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DAVID ALEXANDER JARAMILLO TOBON	Auto pone en conocimiento Desarchiva proceso, ordena expedir oficio.	02/08/2023	01	
05001400302520170128200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CONSUELO DEL SOCORRO CARMONA CARMONA	MARIA EMMA CARMONA VIUDA DE CARMONA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Archivar proceso una vez en firme la presente	02/08/2023	01	
05001400302520180094400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VANESSA POSADA MARÍN	ALBEIRO POSADA MURILLO	Auto corre traslado trabajo de partición por el término de cinco (5) días. Pone en conocimiento oficio Nro. 1109- 6666 del 21 de diciembre de 2021.	02/08/2023	01	
05001400302520210076700	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COMERCIALIZADORES DE CARNE (ASOCOLCARNES)	AGROSR SAS	Auto termina proceso por pago Levanta medidas	02/08/2023	1	
05001400302520220027300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GABRIEL GOMEZ GAVIRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Ordena compartir enlace de acceso a expediente, reconoce personería. No tiene en cuenta cesión de crédito, requiere demandante	02/08/2023	1	
05001400302520220027300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GABRIEL GOMEZ GAVIRIA	Auto ordena comisión Pone en conocimiento respuestas y requiere a demandante	02/08/2023	2	
05001400302520220116600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	JOSE DISNEY BAUTISTA OSORIO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	02/08/2023	01	
05001400302520220116600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	JOSE DISNEY BAUTISTA OSORIO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	02/08/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220122700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUZ MARINA MILAN IBARGUEN	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución. Acepta desistimiento de una demandada. No suspende proceso. Ordena remitir expediente a Juzgados de Ejecución Civiles Municipales de Medellín (Reparto)	02/08/2023	1	
05001400302520220122700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUZ MARINA MILAN IBARGUEN	Auto aprueba liquidación De costas procesales	02/08/2023	1	
05001400302520220122700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUZ MARINA MILAN IBARGUEN	Auto decreta levantar medida cautelar Por solicitud de la parte actora. Ordena oficio	02/08/2023	2	
05001400302520230002200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN SEBASTIAN AGUDELO RESTREPO	Auto ordena oficiar a SALUD TOTAL EPS previo emplazamiento. Requiere a parte demandante.	02/08/2023	02	
05001400302520230002200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN SEBASTIAN AGUDELO RESTREPO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	02/08/2023	02	
05001400302520230031700	Verbal Sumario	MARIO ALBERTO LOPEZ YEPEZ	ELKIN DE J CUARTAS MURIEL	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	02/08/2023	01	
05001400302520230094700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SEBASTIAN GIRALDO ZULUAGA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	02/08/2023	01	
05001400302520230095900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ALBEIRO LOPEZ HOYOS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	02/08/2023	01	
05001400302520230096800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS FERNEY ESCOBAR JIMENEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	02/08/2023	01	
05001400302520230099600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN JAIRO SOSSA VELEZ	MARIA OFELIA VELEZ DE SOSA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte actora.	02/08/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/8/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)